

# Servicios bancarios especiales para médicos MIR

**400 €**

Por domiciliar  
la nómina

**Condiciones  
ventajosas**

En productos bancarios  
y financieros

La confianza de estar juntos

# Disfruta de los productos bancarios y financieros con **condiciones especiales** que te ofrecemos como agentes bancarios de BBVA



**400 €**

Por domiciliar tu nómina<sup>1</sup>. Una buena oportunidad para empezar a ahorrar.



**Tarjetas gratuitas**

Tarjeta de crédito BBVA - Col-legi de Metges y la tarjeta de débito con la cuenta Med1<sup>2</sup>.



**0%** Servicios sin coste

Sin comisión de mantenimiento, con transferencias gratuitas y con cobro y emisión de cheques sin coste.



**Préstamos personales**

Para tus proyectos, en condiciones especiales.



**Inversión**

Te ayudamos a aumentar los ahorros de cara al futuro con productos de inversión.

1. La promoción es válida hasta el 30 de junio de 2025 y está sujeta a las condiciones que constan en el Boletín de Adhesión correspondiente al que tendrán que adherirse y suscribir los interesados. El abono de 400 € por parte de BBVA tiene la consideración de rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención del I.R.PF., por lo que, de acuerdo con el tipo de retención vigente, el neto a percibir es de 324 €. El importe de la retención podrá verse modificado en caso de cambio de normativa. Es necesario domiciliar una nómina nueva o una pensión superior de 800 €, con una permanencia de 12 meses. Recuerda que no debe haber disfrutado de una promoción para domiciliar los ingresos previamente. Deberás domiciliar tu nómina en un plazo máximo de tres meses desde la adhesión. BBVA procederá a realizar el ingreso de la bonificación previa verificación de las condiciones establecidas en el boletín y una vez transcurridos al menos cuarenta y cinco (45) días y hasta un máximo de seis (6) meses desde el cumplimiento de los requisitos. Si tu cuenta no recibe abonos de nómina superiores a 600 € o abonos de pensión o desempleo superiores a 300 € durante dos meses consecutivos, se considerará que incumples con las condiciones de la promoción. BBVA realizará un cargo en tu cuenta en concepto de penalización de la promoción por el importe que resulte de aplicar la siguiente fórmula: Bonificación x (Días de Incumplimiento / 365). Los días de incumplimiento se calcularán como la diferencia entre la fecha final del compromiso de permanencia adquirido y el último día natural del segundo mes consecutivo en el que la cuenta no cumple los citados requisitos.

2. Las tarjetas estarán exentas de la comisión por emisión y mantenimiento de tarjeta de débito/crédito anual. Sometido a las condiciones habituales de aprobación. Sin comisión de mantenimiento de la cuenta. Transferencias gratuitas con un máximo de 50.000 € por transferencia a la Unión Europea. Sin comisiones de emisión de cheques y sin comisión de negociación y compensación por ingreso de cheques en euros en España. Sin comisión de emisión y recepción de transferencias entre Estados miembros de la Unión Europea más Liechtenstein, Noruega e Islandia que se efectúen en euros, coronas suecas o leus rumanos.

MEDONE SERVEIS, S.L.U. (Med1 Serveis Financers), es agente bancario de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA). Datos identificativos: Med1 Serveis Financers: NIF B-61910865, con domicilio social en el Paseo de la Bonanova, 47, 08017 Barcelona. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, volumen 31642, folio 1, inscripción 1a, hoja núm. B-196.873.